



## CONSEJO CONSULTIVO PROVISORIO

### Reseña de la asamblea general constitutiva

### 16 de junio de 2006 - Paris

El viernes 16 de junio a las 18H30 en el Auditorio de la Maison de l'Amérique Latine tuvo lugar una reunión abierta a todos los ciudadanos uruguayos residentes en París y alrededores, incluyendo ciudades del Norte y del Oeste, con la finalidad de constituir, si tal fuera su voluntad, un Consejo Consultivo provisorio, en vinculación con una reunión similar organizada el mismo día a la misma hora, en Lyon, llamando a la creación de un consejo consultivo reuniendo a los compatriotas del Sur de Francia. En la reunión de París participaron 33 personas, cuya lista nominativa se encuentra en el documento adjunto. Se recibieron 14 mensajes electrónicos previos y 5 personas se comunicaron por teléfono indicando que no podían venir, pero que deseaban quedar conectadas.

#### 1 - Introducción

**Pájaro Canzani** abre la sesión saludando a la asamblea y prometiendo un número mayor de participantes de sexo masculino una vez que el mundial nos deje de hacer competencia...Nos recuerda que una vez, y por diversas razones, cada uno de nosotros decidimos salir del país, pero el anhelo de seguir participando en la vida de nuestra tierra natal siempre quedó latente. El hecho de participar hoy, aquí, en la vida del lugar donde residimos, no impide seguir participando en aquella que nos tocó dejar. Es la razón por la cual estamos presentes en el ejercicio de la participación ciudadana de nuestro país. Destaca también la participación activa y perseverante durante todos estos años, de numerosos compatriotas en asociaciones, organizaciones, así como también en eventos y en actividades de solidaridad con nuestro país. Insiste en que estamos ahora llegando a un momento especial en que por primera vez se solicita a los uruguayos ofreciéndoles el marco para que los que estamos en el exterior podamos gozar, por fin, de la oportunidad de hacer algo en común con los uruguayos que están en el Uruguay. Es cierto - comenta - que a menudo constatamos impotentes que en nuestro país se tiene una visión distorsionada con respecto a los uruguayos que vivimos en el exterior. Y nos cuenta : "Esto me sucedió en la época de la campaña electoral, cuando yo estaba en Uruguay y planteaba el tema del voto de los uruguayos en el exterior. Encontré mucha resistencia, se hacía a veces referencia al hecho de que nosotros pudimos pasarla bien afuera, mientras que adentro se soportaron las dificultades y sus consecuencias. Por todo ésto, es importante que se logre hacer un trabajo de los uruguayos fuera del país, con los uruguayos dentro del país". Nos cuenta también, que por todas estas razones, tuvo ganas de participar en esta iniciativa. El encuentro reciente con Alvaro Portillo invitando a los uruguayos de Francia a organizarse, y la energía que se generó en ese momento, permitió que sea plasmada la voluntad de emprender algo juntos. Pájaro agradece a la Maison de l'Amérique Latine por haber puesto a disposición la sala y el material y a los funcionarios de la Embajada que obraron para facilitar las condiciones de este encuentro.

#### 2 - Orden del día

**Fernanda Mora** anima esta asamblea y explica que se trata de una iniciativa espontánea de su parte, de organizar este ejercicio de libertad para constituir un primer Consejo Consultivo provisorio que nos pueda conducir naturalmente a la creación de una red activa de apoyo mutuo, benéfica para los uruguayos que vivimos en el extranjero, pero también para apoyar proyectos concretos de la sociedad civil en Uruguay. Fernanda anuncia que se dispone de poco tiempo, y que por consiguiente debemos respetar el orden del día, detallado a continuación, con el objetivo de tomar decisiones eficaces :

- Consejos consultivos : de qué se trata
- Información sobre el Consejo Consultivo Francia Sur
- Constitución de un Consejo Consultivo provisorio Francia - "Norte"

- Organización : constitución de un grupo de vocales y de la red
- Lista de residentes uruguayos en Francia y registro de nacionalidad
- Preparación de la elección de los representantes
- Tareas y temas prioritarios

### 3 - Organización de la reunión

Propone a su vez cuatro principios de funcionamiento :

- Los ciudadanos uruguayos presentes constituyen nominativamente el Consejo Consultivo provisorio de Francia "Norte" y se reúnen por primera vez en Asamblea General constitutiva.
- Las decisiones serán tomadas por voto nominal. Serán adoptadas aquellas proposiciones que recojan la mayoría absoluta de los votos (51%).
- Cada participante será invitado a expresar su opinión en forma sintética (2 minutos), formulando proposiciones precisas relativas a los puntos indicados en el orden del día.
- Una vez culminadas las decisiones sobre los puntos del orden del día, se podrá discutir, si la hora lo permite, de aquellos temas que se vayan agregando en el correr de la Asamblea.

Finalmente confirma que después de esta asamblea una reseña redactada por Janine Guerrina-Gualberto, también voluntaria, será enviada a todos los presentes, brindando a cada uno la posibilidad de comunicarnos las modificaciones deseadas antes de remitir el documento a los demás uruguayos y de enviarlo al sitio D20.

### 4 - Consejos consultivos : de qué se trata

Se recuerda que se ha distribuido previamente y se ha puesto a disposición a la entrada un documento, descolgado del sitio D20, con los elementos esenciales de definición de los Consejos Consultivos para todos aquellos, que a pesar de la amplia difusión de las informaciones, hayan encontrado alguna dificultad para procurárselas. También estuvo a disposición un formulario que cada persona pudo completar para quedar vinculada, y circuló una lista permitiendo recoger los datos de los presentes. **Cristina Pastor-Mouhli** de Bretaña distribuyó igualmente una contribución personal para alimentar la discusión.

### 5 - Consejo consultivo Francia Sur

**Fernanda** nos informa que este 16 de junio a las 18h30 se reúne también un grupo en Lyon. También hay iniciativas en Toulouse, Montpellier, Marsella y Bordeaux. Se recibieron mensajes de **Julio Navarro**, **Ruben Navarro** y **Carlos Pizarro** : la idea es de crear un consejo consultivo de Francia Sur. Quedamos a la espera de sus noticias y esperamos poder trabajar conjuntamente.

### 6- Consejo consultivo provisorio con sede en París

**Luis Franco** quisiera poder disponer de una definición jurídica de Consejo consultivo. Tiene la impresión de que habría que pasar por la creación de una asociación 1901.

**Heidi Mac Lennan** propone la formación de grupos de trabajo.

**Cristina Pastor-Mouhli** expone el problema importante de la dispersión de los uruguayos y que por ese motivo debemos asegurarnos de que nadie quede al margen de esta nueva iniciativa.

**Gustavo Schroeder** considera que ante todo hay que pasar al acto y decidir si "sí" o "no" constituimos el consejo consultivo designándolo "Francia Norte".

**Washington Mier** apunta que "no podemos poner el arado antes de los bueyes" haciendo referencia a la existencia de las asociaciones y a este mecanismo que excluiría en principio el contacto directo de cada una de ellas con las autoridades. Lo que busca el D20 -agrega- es tener un solo interlocutor. Por otro lado, indica que el consejo consultivo debería constituirse en asociación ley 1901. **Zuleica Mier** comparte esta visión de las cosas.

=> **Se anota la propuesta de creación de una asociación ley 1901.**

**Isabel Soto** habla de su experiencia "diametralmente opuesta : de vivir como francesa en el exterior y como uruguayo en el exterior. Y es esta toma de conciencia, la que le hace trabajar por "un estatuto de los uruguayos en el exterior", que está basado en el "livret des français à l'étranger" con las disposiciones tomadas por los países que se ocupan de sus residentes en el exterior".

**Cristina Pastor-Mouhli** comenta que si A. Portillo se destaca como único interlocutor, por nuestra parte nosotros podemos hacer lo necesario para formar los consejos consultivos a nuestra conveniencia. De todas maneras las personas quedan libres para dirigirse al CC o a cualquier otro organismo o personalidad de su elección.

**Fernanda Mora** recalca que lo importante es la oportunidad que se nos brinda de un reconocimiento de los uruguayos en el exterior. Estamos trabajando así, porque tenemos que acostumbrarnos a funcionar en democracia. No se trata de una iniciativa partidaria. Somos nosotros -dice ella- los que decidimos la forma de organizarnos. Deja constancia que no es necesario constituir una asociación 1901.

**Pedro Bausero** nos confía que más allá de la intención que pueda tener el gobierno, muchas personas de su asociación temen el porvenir después del Frente Amplio. No se dispone de suficiente visibilidad. Pedro se manifiesta claramente contra la existencia de los consejos consultivos.

**Ana Cardona** opina que no se trata de formar una asociación 1901, es algo diferente, es una instancia nueva.

**Luis Franco**, que pertenece a una asociación fundada en el año 2000, considera que en realidad estamos hablando de una asociación de todas las asociaciones para coordinar todo lo que se pueda emprender en Francia.

**Sergio Boubet** considera que nos encontramos frente a una oportunidad que no debemos dejar pasar. Es la primera vez que un estado uruguayo nos ofrece tal ocasión y con la garantía de que hoy estamos en un Uruguay democrático. Soy positivo -agrega-. Además, está seguro de que es un momento privilegiado para integrar a las nuevas generaciones. Hay que saber atraerlas por supuesto. Sergio hace notar, con una sonrisa, que hoy justamente no están muy representadas. "Debemos cumplir este paso" insiste. Y ésta sería la mejor forma de sensibilizarlos sobre nuestros derechos e inquietudes.

**Gabriel Bado** concede que estamos delante de una iniciativa de importancia, pero le preocupa la disposición que establece la existencia de un solo interlocutor y un consejo consultivo que considera que "el que no está, queda fuera".

**Janine Guerrina-Gualberto** objeta que el consejo consultivo no es exclusivo, se pueden seguir tomando otras direcciones, pero no hay que olvidar que "la unión hace la fuerza". Por otra parte, el consejo consultivo, que se quiere democrático por excelencia, responde únicamente a la voluntad de los ciudadanos uruguayos que son los únicos que pueden llevar la batuta. Añade, que en caso de cambio de gobierno lo más que se puede perder es una cierta legitimidad, pero los uruguayos reunidos, si lo desean, podrían continuar a administrar su instancia de manera conjunta, con la ciudadanía en el bolsillo y un voto para hacer valer.

**Isabel Soto** " propone que se hagan simultáneamente una federación de asociaciones que permita coordinar el trabajo de las asociaciones, proposición que había hecho en 2003 para la conmemoración de los 30 años del Golpe". **Pedro Bausero** apoya la idea de federación.

=> **Se anota la propuesta de creación de una federación de asociaciones existentes.**

**Uno de los presentes** señala que este es un organismo que no fue creado por ley, pero que fue aprobado por decreto del Presidente.

**Isabel Soto** " lamenta que se haya hecho la economía de la discusión y debate en el Parlamento puesto que hay un consenso de las necesidades y deberes del uruguayo en el exterior ([www.modusvivendis.com/cdcu](http://www.modusvivendis.com/cdcu)) y una ley aprobada vale más que un decreto".

**Heidi Mac Lennan** aclara que con respecto al orden del día debiéramos seguir adelante. Ponernos de acuerdo sobre la territorialidad. Comenta que durante el exilio, tuvimos que vivir y quemar etapas

luchando contra situaciones concretas. Ahora es el Frente Amplio que está en el poder, la situación es diferente. No debemos tener miedo de unirnos, de actuar todos juntos. Es el momento de ayudar al Frente para que realice sus proyectos.

**Fernanda Mora** reitera que no está convencida de la necesidad de tener que pasar por la creación de una asociación regida por la ley 1901. Fernanda hace una tercera proposición : la adopción de una red de ciudadanos es totalmente suficiente como dispositivo y tiene la ventaja de asociar a las personas que se encuentran más alejadas. El objetivo es de trabajar juntos en áreas no cubiertas actualmente, respetando y valorando el trabajo de las asociaciones, pero no substituyéndolas. Tampoco se trata de realizar tareas del Estado uruguayo y sus representantes.

=> ***Se anota la proposición de crear un consejo consultivo como red de ciudadanos uruguayos residentes en Francia.***

**Pájaro Canzani** apoya la iniciativa explicando que la idea es la de un funcionamiento democrático, ya que hace partícipe a la mayor cantidad de uruguayos posible invitándolos a manifestarse.

**Daniel Viñar** pregunta como se organiza el proceso de votación: ¿Cómo se elaboran las propuestas? ¿Quién vota? ¿Cómo y cuándo se vota?

**Fernanda Mora** responde que, por ejemplo, hoy, los presentes vamos a votar las propuestas que surgen. Aclara que el objetivo de la red es el de vincular los uruguayos residentes en Francia y de materializar cooperaciones sólidas con el país. "Nosotros mismos vamos a decidir los contenidos concretos, una vez que nos hayamos puesto a trabajar", añade.

**Hector Cardoso** encuentra que es difícil tomar hoy mismo una decisión. Piensa que hay puntos que necesitan reflexión. ¿Quién lo hace? Aclarar las dudas... Pero Hector está apurado y antes de retirarse nos deja unas invitaciones para un torneo de fútbol...

**Pedro Bausero** se manifiesta diciendo que él es profesor en París VII y que lo importante es dar respuestas concretas a problemas también concretos como el de establecer la mejor manera de gestionar las becas...

**Washington Mier** explica que los consejos consultivos son producto directo del Consejo de Ministros. Cuando éste estipula que la única condición para poder integrarlos es la de ser ciudadanos, parece coherente que no deba tener tinte político, dejando así a todo el mundo la libertad de expresarse. Nos aclara también que cuando planteó lo de la necesidad de una asociación ley 1901 lo hizo pensando en un objetivo tal vez para el futuro. Es favorable a la constitución de un consejo consultivo así como a la de poder, en ocasiones especiales, formar un grupo con los demás consejos consultivos y aunar todos los esfuerzos para trabajar a favor de una misma obra o tarea.

**Fernanda Mora** recuerda el objetivo de esta asamblea que debe decidir si seguimos adelante y en ese caso designar vocales voluntarios que sin lazo jerárquico entre ellos podrían trabajar sobre las modalidades, los objetivos y las prioridades de la red.

**Isabel Soto** se pregunta si se debe crear en esta asamblea el comité consultivo sin tener en cuenta lo que se decida en Lyon sobre la utilidad de crear dicho equipo, sobre las decisiones que se puedan tomar en Lyon y hace alusión a la incertidumbre con respecto a quién ganará las elecciones próximas en nuestro país. "Y que debe haber una ley aprobada por el parlamento".

**Gabriel Bado** recrimina nuevamente el carácter político subyacente de esta operación.

**Pájaro Canzani** confirma que lo que se busca es simplemente poder tomar, hoy, una decisión de creación de un consejo consultivo provisorio para empezar a trabajar juntos e invitar a todos los ciudadanos uruguayos que lo deseen a vincularse.

**Georgette Pereira** quisiera saber cómo se podría llegar a dialogar con los uruguayos que se encuentran aislados. Nos confiesa además su temor cuando se acerque el período pre-electoral con el riesgo que nos dejemos ganar por una tendencia hacia la burocracia.

**Zuleica Mier** propone que preparemos el trabajo por temas.

**Decisión 1 : Constitución de un CCP**

**Fernanda Mora** propone pasar al voto sobre la constitución hoy de un consejo consultivo provisorio con sede en París :

Votos a favor : 27                      Votos contra : 3                      Abstenciones : 4

**En consecuencia : Se constituye un consejo consultivo provisorio de uruguayos residentes en Francia, con sede en París.**

**Cristina Pastor-Mouhli** siempre preocupada por los compatriotas aislados, señala que ellos no pueden viajar a París todos los días. Hace referencia al presupuesto del cual deberían disponer en ese caso teniendo en cuenta que solamente el pasaje del tren cuesta 130 euros a los cuales se agregarían los gastos de hotel y de funcionamiento.

**Pedro Bausero** sostiene que no es imprescindible designar la red con un nombre específico.

**Anne Isabelle Núñez** que se expresa en su calidad de estudiante francesa e hija de uruguayos que vino esperando participar a un debate sobre el tema de los consejos consultivos, no puede callar su decepción al descubrir que la preocupación principal de la asamblea reside más en el nombre del consejo y su territorialidad que en el intercambio de ideas sobre la forma de actuar frente a un gobierno que nos está brindando a cada uno de nosotros la oportunidad de aportar algo concreto.

**Heriberto Bruzzonni** quiere, por su parte, que quede claro que se contactará el mayor número posible de personas, previendo, si fuera posible, un mecanismo que nos permita verificar la recepción del mensaje por el buen destinatario.

**Fernanda Mora** completa diciendo que es preciso disponer de un núcleo de personas voluntarias para emprender dicha tarea. Se trata de búsqueda de datos, de ponerlos al día, de contactar a los compatriotas, de enviar mails, de hacer verificaciones...

**Washington Mier** añade que en realidad se trata simplemente de crear, con voluntarios, un grupo de trabajo con la posibilidad de que mañana se multipliquen.

**Isabel Soto** adhiere por el momento a esta visión de las cosas.

**Daniel Viñar** aclara que se está planteando un problema de terminología sobre dos aspectos distintos del consejo consultivo. Uno es la asamblea que designa a sus representantes destinados a ser los interlocutores privilegiados del ministerio u otras entidades o personalidades y para ello es preciso pasar por un consejo consultivo provisorio que prepare este proceso. La creación de este consejo esta votada. Después se hablo de una red, y de este término se deslizo a "grupo(s) de trabajo". Una red es abierta, crece y se extiende (Por eso no cabe tener mención de territorialidad). A diferencia, un grupo de trabajo se constituye específicamente en función de las tareas que es menester asumir.

**Sergio Boubet** trae de nuevo sobre el tapete la noción de tiempo que inspira el carácter "provisorio". Solicita obtener más precisiones al respecto, partiendo de la base de que el trabajar en red le da un alcance y extensión mucho más importante en términos de volumen.

**Pájaro Canzani** se muestra totalmente solidario con la idea de Sergio de poner en pie un grupo de trabajo dentro de la red al cual se le impartiría un lapso de tiempo de tres meses, para cumplir con su misión.

**Teresa Buscaglia de Di Landro** completa diciendo que una de las misiones de ese grupo de trabajo será la preparación de la elección del consejo consultivo permanente.

**Fernanda Mora** recapitula los temas ya discutidos : por un lado la moción de federación de asociaciones no se mantuvo, por otro, también se retiró la moción de creación inmediata de una asociación ley 1901. Queda en suspenso la noción de territorialidad.

**Decisión 2 : Territorialidad del CCP con sede en París**

Se procede al voto que había quedado pendiente y que invoca al consejo consultivo, con o sin territorialidad :

Sin territorialidad : 23    Noroeste : 3    Abstenciones :

**Queda entonces constituido un CCP con sede en París sin noción de territorialidad.**

### **Decisión 3 : grupo de vocales**

Se invita a los miembros voluntarios a proponerse como vocales.

**Se anotan 8 personas :** Silvana Arrarte, Luana Bourke, Pájaro Canzani, Janine Guerrina-Gualberto, Fernanda Mora, Cristina Pastor-Mouhli, Isabel Soto, Daniel Viñar Ulriksen.

### **Decisión 4 : tareas de las/los vocales**

Las tareas de las/los vocales incluyen la preparación de la lista de residentes uruguayos en Francia y registro de nacionalidad, como la preparación de la elección de los representantes, propuesta de objetivos y prioridades. O sea : base de datos o padrón, protocolo para organizar las elecciones, objetivos, prioridades y paquete cultural

## **7 - Conclusión**

**Heriberto Bruzzone** ofrece poner a disposición la base de datos que se encuentra en las asociaciones. Será preciso también recurrir a la Embajada para que nos proporcione las listas disponibles

**Silvana Arrarte** sugiere que se explicita que el grupo de trabajo de vocales sea un grupo abierto a la participación de voluntarios interesados.

**Fernanda Mora** propone que una de las misiones de los vocales consista en proponer marcos con los diferentes temas para que dicha asamblea, o sea todas las personas que figuran en la lista abierta que hoy establecimos, y otras, que espera, apoyen la iniciativa, envíen materia y contenido. Por otra parte, recuerda que la reseña de esta reunión será comunicada a los presentes para que envíen sus correctivos eventuales antes de la publicación definitiva en el sitio D20. como la lista nominativa adjunta de los miembros de esta asamblea . Se aclara que todo aquél que no desee figurar en dicha lista nominativa deberá manifestarlo personalmente.

Los organizadores agradecen a todos los miembros de esta asamblea por su participación activa y determinante que permitió llevar a cabo la primer etapa constitutiva del consejo consultivo provisorio de uruguayos residentes en Francia, con sede en París y proponiéndose vinculación con las iniciativas de Francia del Sur.

Luego, se opta por terminar esta Asamblea general constitutiva.

## **8- Resumen**

33 uruguayas y uruguayos de la región parisina y de otras ciudades de Francia, en particular de Bretaña, asistieron a la reunión del 16 de junio de 2006 en París. Una reunión similar se desarrolló en la ciudad de Lyon el mismo día. Después de diferentes informaciones y debates, los y las presentes votaron la constitución de un consejo consultivo provisorio. También se votó que dicho consejo no tendrá, al menos por el momento, mención de territorialidad. No pareció oportuno por el momento darle una forma jurídica o institucional. Se propuso una organización en red para apoyar sus actividades y fortalecer su representatividad.

Del consejo consultivo provisorio emana un primer grupo de trabajo que se propone :

- construir herramientas para facilitar el trabajo del consejo consultivo provisorio con sede en París basado en la red : sitio web colaborativo, listas de correo, base de datos, ...
- elaborar un protocolo de elección para el consejo consultivo definitivo,
- consolidar, a partir de las propuestas que podrán someter todas y cada uno, una lista de objetivos y prioridades, incluyendo la vinculación con las iniciativas de Francia del Sur,
- iniciar la elaboración de un «paquete cultural» que facilite la organización de eventos.

**Para saber más sobre el consejo consultivo con sede en París,  
consultar e inscribirse en el sitio interactivo :**

**[uruguay.belvil.net](http://uruguay.belvil.net)**